

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

41514 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don José Joaquín Alegre Sanz.*

Con fecha 27 de octubre de 2011, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas en el expediente n.º 1847-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don José Joaquín Alegre Sanz, domiciliado en la calle Jorge Vigón, 17, entreplanta, 26071 Logroño (La Rioja), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A110090827-1